



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720140050800	Ordinario	Ana Maria Cera De Nieto	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), La Nacion- Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	16/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310500720220038000	Ordinario	Carmen Anteliz Silva	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	16/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Colpensiones S.A. Y Porvenir S.A. Segundo: Fijar El 29 De Septiembre De 2023 A Las 7: 30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

69f1e63d-cbea-4c06-b7d6-57c3d24b061b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normativa, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.Tercero: Aceptar La Renuncia Que Sobre El Poder Conferido Por Colpensiones Hace El Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza En Calidad De Representante De La Firma Soluciones Jurídicas De La Costa S.A.S Y Tener En Condición De Apoderado De Esa Demanda A Union Temporal Quipa Group, Siendo Sustituta La Doctora Yennycy Paola Betancourt Garrido Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

69f1e63d-cbea-4c06-b7d6-57c3d24b061b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



					Conferidocuarto: Tener En Calidad De Apoderado De Porvenir S.A. Al Dr. Javier Sanchez Giraldo.Quinto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720230001700	Ordinario	Fidel Adolfo Arrieta Ospino	Excedentes Y Metales De Barranquilla S.A.S	16/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Excedentes Y Metales De Barranquilla S.A.S.Segundo: Fijar El 05 De Diciembre De 2023 A Las 10: 30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

69f1e63d-cbea-4c06-b7d6-57c3d24b061b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual.Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Excedentes Y Metales De Barranquilla S.A.S. Al Doctor Erasmo Alba Jimenez Para Los Efectos Y Fines expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

69f1e63d-cbea-4c06-b7d6-57c3d24b061b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720090025400	Ordinario	Jose Natiuis Zabaleta Venegas	Nacion - Ministerio De Proteccion Social.	16/08/2023	Auto Fija Fecha - El Día 19 De Septiembre De 2023 A La Hora Judicial De Las 11:00 A.M., Para Surtir La Audiencia A Fin De Resolver La Excepción De Mérito Al Tenor De Lo Regulado En El Parágrafo 1 Del Art. 42 Del C.P.T.S.S.
08001310500720200014300	Ordinario	Liliana Patricia Movilla Rubio	Porvenir Y Colpensiones	16/08/2023	Auto Ordena - La Entrega Del Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Oficiar A Colpensiones.
08001310500720120018600	Ordinario	Rosalina Santiago De Collante	Electricaribe Sa E.S.P.	16/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

69f1e63d-cbea-4c06-b7d6-57c3d24b061b